

ORDEN de 6 de marzo de 2003, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Poniente de Almería.

de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Poniente de Almería, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3

Sevilla, 6 de marzo de 2003

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANEXO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA					E.J.A. 2003-1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN					
DEBE	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN 2003	PREVISIÓN 2004	PREVISIÓN 2005
A) GASTOS	35.611.423	39.999.901	42.639.529	44.537.488	46.330.632
1. Reducción exist. Prod. Term. y curso fabricación	0	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos.	10.714.003	11.934.449	12.572.179	13.216.506	13.745.166
a) Consumo de mercaderías	6.246.687	7.035.902	7.456.083	7.895.767	8.211.598
b) Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles					
c) Otros gastos externos.	4.467.316	4.898.547	5.116.096	5.320.739	5.533.568
3. Gastos de personal.	21.640.644	24.156.895	25.740.402	26.770.018	27.840.819
a) Sueldos, salarios y asimilados.	17.056.255	19.048.047	20.299.785	21.111.776	21.956.247
b) Cargas sociales.	4.584.389	5.108.848	5.440.617	5.658.242	5.884.571
4. Dotaciones para amortización de inmoviliz.	2.201.561	2.693.991	3.173.273	3.351.269	3.497.965
5. Variación de provisiones del tráfico	56.681	53.520	58.182	60.510	62.930
a) Variación de provisiones de existencias.	0	0	0	0	0
b) Variación de provi. y pérdidas créd.inc.	56.681	53.520	58.182	60.510	62.930
c) Variación de otras provisiones del tráfico.	0	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación.	980.070	1.078.046	1.071.331	1.114.184	1.158.752
a) Servicios exteriores.	883.290	976.502	969.331	1.008.104	1.048.428
b) Tributos.	95.247	101.544	102.000	106.080	110.323
c) Otros gastos de gestión corriente.	1.533	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión.	0	0	0	0	0
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	0	0	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	9.180	83.000	24.162	25.000	25.000
a) Por deudas con empresas del grupo.	0	0	0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas.	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimila.	9.180	83.000	24.162	25.000	25.000
d) Pérdidas de inversiones financieras.	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inver. fina.	0	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio.	0	0	0	0	0
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	37.652	0	17.019	17.828	19.541
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.	0	0	0	0	0
10. Var. prov. inmov. inmat. mat. y cart. cont.	0	0	0	0	0
11. Pérdidas proc. inmov. inmat. mater. cart. cont.	0	0	0	0	0
12. Pérdidas oper. con acc. y obligac. propias.	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios.	1.066	0	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	8.216	0	0	0	0
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.	2.178.537	2.734.733	3.165.935	3.343.931	3.490.626
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.	0	11.487	0	0	0
15. Impuestos sobre Sociedades.	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos.	0	0	0	0	0
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0	11.487	0	0	0

euros

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA					E.J.A. 2003-2
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN					
HABER	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN 2003	PREVISIÓN 2004	PREVISIÓN 2005
B) INGRESOS	30.220.439	40.011.388	42.639.529	44.537.488	46.330.632
1. Importe de la cifra de negocios.	881.496	3.818.450	4.159.534	4.325.915	4.498.952
a) Ventas	881.496	892.000	969.706	1.008.494	1.048.834
b) Prestaciones de servicios	0	2.926.450	3.189.828	3.317.421	3.450.118
c) Devoluciones y rappels sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de exist. prod. term. y curso fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación.	27.104.291	33.421.858	35.272.879	36.824.813	38.296.512
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	89.071	97.341	101.235	105.284	109.495
b) Subvenciones.	0	0	0	0	0
c) Exceso de provisiones de riesgo y gastos.	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación	27.015.221	33.324.517	35.171.644	36.719.529	38.187.017
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION.	7.607.173	2.676.593	3.182.954	3.361.759	3.510.168
5. Ingresos de participaciones en capital.	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo.	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas.	0	0	0	0	0
c) En empresas fuera del grupo.	0	0	0	0	0
6. Ingr. otros val. negoc. y créd. del act. inm	16.707	12.967	0	0	0
a) De empresas del grupo.	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas.	0	0	0	0	0
c) De empresas fuera del grupo.	16.707	12.967	0	0	0
7. Otros intereses e ingresos asimilados.	30.125	23.380	41.181	42.828	44.541
a) De empresas del grupo.	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas.	0	0	0	0	0
c) Otros intereses.	30.125	23.380	41.181	42.828	44.541
d) Beneficios en inversiones financieras.	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio.	0	0	0	0	0
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.	0	46.653	0	0	0
III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.	7.569.522	2.723.246	3.165.935	3.343.931	3.490.626
9. Benef. enajen. inmov. inmat. mat. cart. con.	42.071	0	0	0	0
10. Benef. oper. con acciones y oblig. propias.	0	0	0	0	0
11. Subv. de capital transf. al result. ejercic.	602.925	1.355.378	1.834.660	2.012.656	2.159.351
12. Ingresos extraordinarios.	1.529.400	1.331.275	1.331.275	1.331.275	1.331.275
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.	13.424	48.081	0	0	0
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	0	0	0	0	0
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.	5.390.984	0	0	0	0
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	5.390.985	0	0	0	0

euros

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003					E.I.A. 2003-3
EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA					
PRESUPUESTO DE CAPITAL					
DOTACIONES	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN 2003	PREVISIÓN 2004	PREVISIÓN 2005
1. Recursos aplicados en las operaciones	5.373.254				
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas					
3. Adquisiciones de inmovilizado	1.160.840	2.914.921	1.641.166	296.336	1.220.353
a) Inmovilizaciones inmateriales	397.451	635.066	286.792	26.670	120.100
b) Inmovilizaciones materiales	763.389	2.279.855	1.354.374	269.666	1.100.253
c) Inmovilizaciones financieras					
c ₁) Empresas del grupo					
c ₂) Empresas asociadas					
c ₃) Otras inversiones financieras					
4. Adquisición de acciones propias					
5. Reducción de capital					
6. Dividendos					
a) A la Junta de Andalucía					
b) A otros					
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo					
a) Empréstitos y otros pasivos análogos					
b) De empresas del grupo					
c) De empresas asociadas					
d) De otras deudas					
e) De proveedores de inmovilizado y otros					
8. Provisiones para riesgos y gastos					
AUMENTO/DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	-5.363.972	18.826	7.339	7.339	7.339
TOTAL DOTACIONES	1.170.122	2.933.747	1.648.505	303.675	1.227.692

euros

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003					E.J.A. 2003-4
EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA					
PRESUPUESTO DE CAPITAL					
RECURSOS	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN 2003	PREVISIÓN 2004	PREVISIÓN 2005
1. Recursos procedentes de las operaciones		18.826	7.339	7.339	7.339
2. Aportaciones de accionistas					
a) Ampliaciones de capital					
b) Para compensación de pérdidas					
3. Subvenciones de capital					
- De la Junta de Andalucía					
- De Organismos Autónomos					
4. Transferencia de financiación					
5. Deudas a largo plazo	1.128.051	2.914.921	1.641.166	296.337	1.220.353
a) Empréstitos y otros pasivos análogos					
b) De empresas del grupo					
c) De empresas asociadas					
d) De otras deudas					
e) De proveedores de inmovilizado y otros					
6. Enajenación de inmovilizado	42.071				
a) Inmovilizaciones inmateriales	42.071				
b) Inmovilizaciones materiales					
c) Inmovilizaciones financieras					
c ₁) Empresas del grupo					
c ₂) Empresas asociadas					
c ₃) Otras inversiones financieras					
7. Enajenación de acciones propias					
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo					
a) De empresas del grupo					
b) De empresas asociadas					
c) Otras inversiones financieras					
TOTAL RECURSOS	1.170.122	2.933.747	1.648.505	303.675	1.227.692

euros

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE FONIENTE DE ALMERIA PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACION)		E.J.A. 2002-5		E.J.A. 2003-5		E.J.A. 2004-5		E.J.A. 2005-5			
		LIQUIDACION 2001		AVANCE LIQUIDACION 2002		PREVISION 2003		PREVISION 2004		PREVISION 2005	
VARIACION DE CAPITAL CIRCULANTE		AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Accionistas por desembolsos exigidos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Existencias		0	25.129	0	2.197	0	0	0	0	0	0
3. Deudores		0	3.717.359	3.667.528	0	0	0	279.825	0	270.899	0
4. Acreedores		0	720.592	0	3.629.833	2.599.643	193.873	0	0	0	272.865
5. Inversiones financieras temporales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Acciones propias		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Tesoreria		0	889.821	0	10.818	94.276	78.613	0	0	9.324	0
8. Ajustes por periodificación		0	11.072	0	5.854	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	5.363.973	3.667.528	3.648.702	2.693.919	277.486	279.825	277.486	280.223	272.865
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		0	5.363.973	18.826	0	7.339	0	7.339	0	7.338	0

EURO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDA AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA					E..I.A. 2003-6
BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN 2003	PREVISIÓN 2004	PREVISIÓN 2005
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos.	0	0	0	0	0
B) Inmovilizado.	24.385.052	24.605.982	23.073.876	20.018.943	17.741.331
I. Gastos de establecimiento.	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales.	21.553.729	20.520.221	19.022.464	17.246.362	15.552.488
1. Gastos de investigación y desarrollo.	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similar.	0	0	0	0	0
3. Bienes cedidos en uso.	27.204.596	27.248.840	27.445.480	27.472.151	27.532.251
4. Fondo de comercio.	0	0	0	0	0
5. Derechos de traspaso.	0	0	0	0	0
6. Aplicaciones informáticas.	673.996	1.264.818	1.354.970	1.354.970	1.414.970
7. Anticipos.	0	0	0	0	0
8. Derechos sobre arrendamiento financiero.	22.915	22.915	22.915	22.915	22.915
9. Provisiones.	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones.	-6.347.778	-8.016.352	-9.800.901	-11.603.674	-13.417.648
III. Inmovilizaciones materiales.	2.831.204	4.085.643	4.051.291	2.772.462	2.188.725
1. Terrenos y construcciones.	0	0	0	0	0
2. Instalaciones técnicas.	0	0	0	0	0
3. Maquinaria, aparatos, instrumental y utillaje.	2.894.374	4.953.881	5.249.804	5.463.167	6.193.420
4. Otras instalaciones.	122.135	122.135	422.641	422.641	422.641
5. Mobiliario.	822.677	881.669	986.799	1.019.396	1.139.396
6. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso.	0	0	0	0	0
7. Otro inmovilizado.	620.605	781.961	1.434.775	1.458.482	1.708.482
8. Provisiones.	0	0	0	0	0
9. Amortizaciones.	-1.628.587	-2.654.004	-4.042.728	-5.591.225	-7.275.215
IV. Inmovilizaciones financieras.	119	119	119	119	119
1. Participaciones en empresas del grupo.	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo.	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas.	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas.	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo.	0	0	0	0	0
6. Otros créditos.	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo.	119	119	119	119	119
8. Provisiones.	0	0	0	0	0
9. Administraciones Públicas a largo plazo.	0	0	0	0	0
V. Acciones propias.	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo.	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.	0	0	0	0	0
D) Activo circulante.	2.842.786	6.491.444	3.899.140	4.100.352	4.380.575
I. Acciones por desembolsos exigidos.	0	0	0	0	0
II. Existencias.	1.022.185	1.019.987	1.019.988	1.019.987	1.019.987
1. Productos farmacéuticos.	164.233	164.233	164.233	164.233	164.233
2. Material sanitario de consumo.	821.515	821.515	821.515	821.515	821.515
3. Otros aprovisionamientos.	34.240	34.240	34.240	34.240	34.240
4. Anticipos.	2.197	0	0	0	0
5. Provisiones.	0	0	0	0	0
III. Deudores.	1.803.357	5.470.885	2.784.304	3.064.130	3.335.029
1. Clientes por prestación de servicios.	701.367	599.309	715.706	826.253	941.221
2. Empresas del grupo, deudores.	0	0	0	0	0
3. Empresas asociadas, deudores.	0	0	0	0	0
4. Deudores varios.	233	0	0	0	0
5. Personal.	453	0	0	0	0
6. Administraciones Públicas.	1.388.414	5.247.885	2.541.878	2.812.006	3.072.821
7. Provisiones.	-287.109	-376.309	-473.280	-574.129	-679.012
IV. Inversiones financieras temporales.	0	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo.	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo.	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas.	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas a empresas asociadas.	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo.	0	0	0	0	0
6. Otros créditos.	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo.	0	0	0	0	0
8. Provisiones.	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo.	0	0	0	0	0
VI. Tesorería.	11.390	572	94.848	16.235	25.558
VII. Ajustes por periodificación.	5.854	0	0	0	0
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	27.227.838	31.097.427	26.973.016	24.119.295	22.121.906

euros

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA					E.J.A. 2003-7
PASIVO	BALANCE DE SITUACIÓN		PREVISIÓN 2003	PREVISIÓN 2004	PREVISIÓN 2005
	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002			
A) Fondos propios.	-6.060.221	-6.048.733	-6.048.733	-6.048.733	-6.048.733
I. Capital suscrito.	0	0	0	0	0
II. Prima de emisión.	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización.	0	0	0	0	0
IV. Reservas.	0	0	0	0	0
1. Reserva legal.	0	0	0	0	0
2. Reservas para acciones propias.	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante.	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias.	0	0	0	0	0
5. Otras reservas.	0	0	0	0	0
V. Resultados ejercicios anteriores.	-869.236	-8.060.221	-6.048.733	-6.048.733	-6.048.733
1. Remanente.	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.	-869.236	-8.060.221	-6.048.733	-6.048.733	-6.048.733
3. Aport. de socios para compensación de pérdidas.	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias.	-5.390.985	11.487	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital.	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios.	24.255.764	24.484.033	22.959.265	19.911.670	17.641.397
1. Subvenciones de capital.	3.373.662	4.933.206	4.739.713	3.023.393	2.084.395
2. Diferencias positivas de cambio.	0	0	0	0	0
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.	20.882.102	19.550.827	18.219.552	16.888.277	15.557.003
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos.	0	0	0	0	0
1. Prov. para pensiones y obligaciones similares.	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos.	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones.	0	0	0	0	0
4. Fondo de reversión.	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo.	0	0	0	0	0
I. Emisiones de oblig. y otros valores negociables.	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles.	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles.	0	0	0	0	0
3. Otras deudas represent. en valores negociables.	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito.	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas.	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo.	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas.	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores.	0	0	0	0	0
1. Deudas representadas por efectos a pagar.	0	0	0	0	0
2. Otras deudas.	0	0	0	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.	0	0	0	0	0
4. Administraciones Públicas a largo plazo.	0	0	0	0	0
V. Desemb. pendientes sobre acciones no exigidos.	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo.	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas.	0	0	0	0	0
3. De otras Empresas.	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo.	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo.	9.032.294	12.662.127	10.062.485	10.256.357	10.529.242
I. Emisiones de oblig. y otros valores negociables.	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles.	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles.	0	0	0	0	0
3. Otras deudas represent. en valores negociables.	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores.	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito.	691.165	2.404.048	601.000	601.000	601.000
1. Préstamos y otras deudas.	691.165	2.404.048	601.000	601.000	601.000
2. Deudas por intereses.	0	0	0	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.	0	0	0	0	0
III. Deud. con empr. del grupo y asoci. a corto plazo.	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo.	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas.	0	0	0	0	0
IV. Acreedores comerciales.	5.222.860	6.470.597	6.229.094	7.067.190	6.737.388
1. Anticipos recibidos por pedidos.	0	0	0	0	0
2. Deudas por compras o prestación de servicios.	4.081.321	0	0	0	0
3. Deudas representadas por efectos a pagar.	1.161.539	6.470.597	6.229.094	7.067.190	6.737.388
V. Otras deudas no comerciales.	3.118.269	3.787.482	3.232.391	2.588.167	3.190.854
1. Administraciones públicas.	1.201.175	1.341.488	1.429.844	1.486.830	1.546.303
2. Deudas representadas por efectos a pagar.	2.224	1.597.217	899.269	162.378	868.687
3. Otras deudas.	763.515	16.377	16.377	16.377	16.377
4. Remuneraciones pendientes de pago.	1.151.355	832.400	887.101	922.565	959.488
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.	0	0	0	0	0
VI. Provisiones por operaciones del tráfico.	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación.	0	0	0	0	0
E) Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo.	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	27.227.838	31.097.427	26.973.016	24.119.295	22.121.906

euros

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003**MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003****E.J.A. 2003-8****EMPRESA: EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA****LIQUIDACION AÑO 2001**

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2000 aprobados en su día, explicando las causas de las mismas)

Presupuesto de Explotación

El presupuesto de explotación aprobado por el Parlamento de Andalucía para el ejercicio 2001, ha supuesto respecto del cierre efectivamente realizado, una desviación entre gastos e ingresos (déficit de financiación) de 5.390.984,50 euros.

Por lo que respecta a la partida de gastos, y comparativamente con el ejercicio anterior, hay que resaltar como hechos más significativos:

- Firma del primer Convenio Colectivo en la Empresa Pública, que viene a regular las condiciones laborales de todos sus profesionales, con aplicación de las condiciones en él recogidas desde el día 1 de enero de 2001.
- Prestación del servicio de Resonancia Nuclear Magnética, que venía realizándose de forma centralizada por el Servicio Andaluz de Salud y pasa a ser gestionado directamente por la Empresa Pública.
- Incorporación de nuevos Médicos Internos Residentes (MIR)
- Nuevo tratamiento a pacientes con hepatitis C
- Incremento de los gastos de amortizaciones como consecuencia de las nuevas adquisiciones que se han ido produciendo, tanto en este ejercicio como en anteriores, lo que vienen a suponer una importante consideración por la depreciación que representa.

El incremento de gastos respecto del ejercicio anterior, ha sido del 11,83%. Sin embargo, los ingresos se han visto reducidos con respecto al ejercicio anterior, en un -4%, lo que ha reflejado el déficit de financiación producido respecto de las necesidades reales de gasto. Ello se refleja en el hecho de que la subvención de explotación ha sido de un -5,52%; la facturación a terceros ha crecido en un 14,59%; los ingresos propios, especialmente los referentes a ingresos financieros han sido de un -34,21%, de ahí que se iniciara la solicitud de autorización previa para la apertura de cuenta de crédito a la Consejería de Economía y Hacienda; y un incremento del 14,53% en los resultados extraordinarios, como consecuencia de la imputación de ingresos a distribuir en varios ejercicios por el incremento de amortizaciones.

Con fecha 28 de septiembre de 2001, se aprobó una modificación presupuestaria por importe de 132.324 euros, para la empresa pública, por la asunción del servicio de resonancia nuclear magnética que se venía realizando de forma centralizada por el Servicio Andaluz de Salud y pasara a su gestión desde el día 1 de abril de 2001.

	Cierre 2000	Presupuesto 2001	Cierre 2001
Aprov. y otros gastos	10.610.158,99	8.917.917,13	11.760.044,92
Gastos de personal	19.266.191,75	18.670.062,39	21.640.644,14
Amortizaciones	1.968.143,60	2.224.999,44	2.201.561,46
Gastos financieros	1.111,64	601,01	9.172,75
Total gastos	<u>31.845.605,98</u>	<u>29.813.579,97</u>	<u>35.611.423,27</u>
Ventas y prest. Servicios	769.225,37	759.572,93	881.496,80
Otros ingresos	206.569,56	132.884,30	135.901,85
Subv. explotación	28.593.574,26	26.822.400,92	27.015.220,62
Rdos. extraordinarios	1.910.248,99	2.098.721,82	2.187.819,50
Total ingresos	<u>31.479.618,18</u>	<u>29.813.579,97</u>	<u>30.220.438,77</u>
Resultado	(365.987,80)	--	(5.390.984,50)

Por otra parte, destacar que se ha producido un significativo incremento de la actividad asistencial, producto del incremento efectivo de la población asistida, manteniéndose e incluso mejorado los niveles de calidad y eficiencia de la Empresa.

Presupuesto de Capital

La Subvención de Capital aprobada para el ejercicio, ascendió a un importe total de 831.842,82 euros.

Las Adquisiciones realizadas han ascendido a un importe total de 822.561,03 euros, habiéndose aplicado como remanente del ejercicio anterior un importe de 1.406,99 euros, quedando por lo tanto un remanente para el próximo ejercicio de 10.688,78 euros.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003		E.J.A. 2003-9		
EMPRESA: EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA				
AVANCE LIQUIDACION AÑO 2002				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Señalar las principales desviaciones producidas con relación al ejercicio 2002 en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas)</p>				
<u>Presupuesto de Explotación</u>				
<p>La subvención de explotación aprobada para la Entidad en Ley de Presupuestos para 2002, supone respecto de la suma de la subvención de explotación y el déficit de financiación del ejercicio 2001, un incremento del 2,83 %.</p> <p>La previsión de cierre, que se detalla a continuación, refleja una diferencia de ingresos y gastos positiva en 11.487,49 euros y ello se debe al significativo incremento de población en el área de cobertura: 187.403 habitantes.</p>				
	Previsión inicial	Situación actual		
Población (INE) (*)	155.229	170.369		
Tarjetas extensión sanitaria vigor	9.608	16.648		
Población Total	164.837	187.017		
<p>(*) Previsión inicial basada en el INE 98 más tarjeta de extensión sanitaria en vigor a junio 2001. Situación actual basada en el INE 01 más tarjeta de extensión sanitaria en vigor a 04.06.02</p>				
Los datos presupuestarios aprobados y previstos, quedan de la forma siguiente:				
	Cierre efectivo 2001	Presupuesto 2002	Prev.Cierre 2002	Difer. Prev-Ppto 2002
Apr. y otros gastos	11.760.044,92	12.649.339,15	13.066.015,00	416.675,85
Gastos de personal	21.640.644,14	24.456.159,55	24.156.895,00	-299.264,55
Amortizaciones	2.201.561,46	2.545.546,41	2.693.990,98	148.444,57
Gastos financieros	9.172,75	3.005,06	83.000,00	79.994,94
Total gastos	35.611.423,27	39.654.050,17	39.999.900,98	345.850,81
Ventas	881.496,80	812.568,37	892.000,00	79.431,63
Prestación Servicios	0,00	2.926.450,28	2.926.450,00	-0,28
Otros ingresos	135.901,85	133.686,60	133.688,00	1,40
Subv. explotación	27.015.220,62	33.324.516,88	33.324.517,00	
Rdos. Extraordinarios	2.187.819,50	2.456.828,04	2.734.733,46	277.905,42
Total ingresos	30.220.438,77	39.654.050,17	40.011.388,46	357.338,30
Resultado	(5.390.984,50)	--	11.487,49	11.487,49
<p>En la cuenta "Aprovisionamiento y otros gastos", se recogen una serie de hechos que han dado lugar a desviaciones en los gastos propios de esta partida presupuestaria,</p>				

destacando entre estos los siguientes:

- Se ha producido un incremento considerable en pacientes que requieren tratamiento de oxigenoterapia domiciliaria, a pesar de haber conseguido una reducción en los precios unitarios de la prescripción. Dicho incremento se estima en 54.619,97 euros.
- Incremento en los precios de contratación del seguro de responsabilidad civil e industrial, como consecuencia de la repercusión de los atentados del 11 de septiembre 2001 que han influido considerablemente en los precios del seguro, lo que ha supuesto un incremento de 71.161,28 euros.
- Dispensación de la medicación necesaria a paciente con hipertensión pulmonar, en espera de trasplante cardiaco, que viene a suponer un importe estimado de 113.591,29 euros, desde el mes de marzo.
- Nuevo contrato de prestación del servicio de transporte sanitario, con motivo de la renuncia de la empresa adjudicataria a la prórroga del contrato. Era inviable mantener los mismos precios que cuando se adjudicó (1998) debido a la estrategia inicial de la empresa adjudicataria de introducción en el mercado y a los incrementos de precios que se habían producido desde aquella fecha. Supone un incremento de 138.232,78 euros.

Dada la gestión que se viene realizando, se estima el poder generar un remanente estimado en 11.487,49 euros en el ejercicio, que nos permita a su vez cubrir déficit de financiación de ejercicios anteriores, dada la posibilidad de poder ser cubiertos antes de su devolución a la Tesorería de la Consejería de Economía y Hacienda, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos para 2002 (Ley 15/2001 de 26 de diciembre de 2001, en su artículo 18.1).

Conviene señalar, que una parte de la actividad de la Empresa, y por tanto de sus costes (2.926.450 euros), se realiza a ó por cuenta del Servicio Andaluz de Salud.

En la cuenta "Gastos de Personal", se ha tenido en cuenta la aplicación de las condiciones previstas en el Convenio Colectivo 2001-2004 en su segundo año de aplicación, así como otras consideraciones tales como el incremento global de retribuciones aprobado por la Ley de Presupuestos y el nuevo personal medico en formación (MIR). Se ha producido un incremento de empleo debido a comportamientos no previstos en la hospitalización médico-quirúrgica, debido a factores demográficos y asistenciales. A pesar de ello, se ha estimado un remanente en esta partida de 299.264,55 euros.

Presupuesto de Capital

La subvención de capital aprobada, asciende a un importe total de 2.914.921 euros, que se estima será ejecutado en su totalidad.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2003

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003		E.J.A. 2003-10	
EMPRESA: EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA			
PREVISION AÑO 2003			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003)</p>			
PAIF 2003 (Cuenta de Explotación)			
La estructura presupuestaria que se prevé / solicita para 2003, es la siguiente:			
	Prev.Cierre 2002	Previsión / solicitud 2003	Diferencias
Aprovisionamiento y otros gastos	13.066.015,00	13.701.692,00	635.677,00
Gastos de personal	24.156.895,00	25.740.402,00	1.583.507,00
Amortizaciones	2.693.990,98	3.173.273,00	479.282,02
Gastos financieros	83.000,00	24.162,00	-58.838,00
Total gastos	39.999.900,98	42.639.529,00	2.639.628,02
Ventas	892.000,00	969.706,00	77.706,00
Prestación de Servicios	2.926.450,00	3.189.828,00	263.378,00
Otros ingresos	133.688,00	142.416,00	8.728,00
Transf.de financ. de explotac. J.A.	33.324.517,00	35.171.644,00	1.847.127,00
Resultados extraordinarios	2.734.733,46	3.165.935,00	431.201,54
Total ingresos	40.011.388,46	42.639.529,00	2.628.140,54
Diferencia	11.487,49	--	(euros)
La explicación concreta a estas estimaciones, tanto desde la vertiente de gastos como de ingresos, se detallan a continuación:			
GASTOS			
Aprovisionamiento y otros gastos			
- Incremento general de precios (4%)		517.200,60	
- Nuevos mantenimientos Sistemas Información		3.905,00	
- Incremento de población		114.571,40	
Gastos de personal			
- Incremento global retribuciones del 2% previsto para el sector público:	380.960,93	euros	
- 3ª fase aplicación Convenio:	455.248,32	euros	
- Nuevo personal MIR:	158.733,58	euros	
- Devengo nuevos trienios (6º año de vida de la empresa):	53.354,00	euros	
- Incremento previsto de plantilla:	203.441,16	euros	
- Incremento previsto otros gastos sociales:	6.066,91	euros	

- Incremento Seguridad Social por incremento masa salarial devengada: 325.702,23 euros.

Gastos Financiero: Se estima una reducción en los gastos financieros respecto del cierre previsto de 2002, en la medida en que estima que las transferencias de financiación de explotación y de capital se reciban con carácter mensual, así como que se cubra los déficit de financiación acumulados de ejercicios anteriores.

En la medida que no se cumplieran estas premisas, produciría una mayor disponibilidad de la cuenta de crédito, y por lo tanto de los gastos financieros.

Amortizaciones: El gasto considerado por este concepto, es el resultado de aplicar los coeficientes oficiales de amortización a los elementos adquiridos por el hospital, de acuerdo con su planes de inversiones aprobados.

INGRESOS

Ventas y prestación de servicios

Se ha considerado dentro de esta partida, como "Prestación de Servicios", el importe correspondiente a las prestaciones realizadas al Sistema Sanitario Público de Andalucía, por un montante total de 3.189.828,00 euros, con el siguiente detalle:

- Prestación de laboratorio y radiodiagnóstico a "At. Primaria"	1.352.827,00
- Prestación de laboratorio y radiodiagnóstico "Otros Hospitales"	116.828,00
- Dispensación de medicación extrahospitalaria	1.349.486,00
- Transporte de Hemodiálisis	314.915,00
- Cáncer de Mama	55.972,00

Subvención (Transferencia de financiación de explotación J.A.):

Supone un importe total de 35.171.644 euros, necesarias para la realización de la actividad propia del hospital, representando un 82,4% del total ingresos (83,28% en 2002), motivado por el hecho de ser la Comunidad Autónoma de Andalucía el financiador principal de la actividad propia de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.

PAIF 2003 (Cuenta de Capital)

La propuesta que se realiza, supone la necesidad de 1.641.166,17 euros en la Subvención de Capital (Transferencia de financiación de capital J.A.), con el detalle que ya fuera recogido en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI y PAIF 1 y PAIF 1-1

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2003											
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR, COSTE Y GASTOS											
PAIF - 1											
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA											
Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO (de actividad corriente, de actividad inversora o de ejecución de encomiendas)	EJERCICIO 2003			EJERCICIO 2004			EJERCICIO 2005			
		(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(E) IMPORTE EUROS	(F) Nº UNIDADES OBJETIVO	(G)=(F)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(H) IMPORTE EUROS	(I) Nº UNIDADES OBJETIVO	(J)=(H)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	Asistencia especializada a la población de referencia	Población (*)	34.453.186	187.017	184,22	35.972.626	187.017	192,35	37.410.531	187.017	200,04
2	Ampliación cartera de servicios	Población (*)	1.823.241	187.017	9,75	1.896.171	187.017	10,14	1.972.017	187.017	10,54
3	Programas de colaboración con el Sist. Sanitario Público de Andalucía (**)	Población (*)	3.189.828	187.017	17,06	3.317.421			3.450.118		
4	Hospital sin papel	Programaje disponibilidad Historia Clínica Electrónica e Imágenes Digitales en Unidades Asistenciales	717.235	100%	-	0	-	-	0	-	-
5	Infraestructura, aparataje e instalaciones en Hospital de Poniente	Ejecución según Decreto, en los plazos establecidos.	269.397			296.337			1.220.353		
6	Identidad Corporativa (Decreto 126/2002)	Población (*)	300.506								
7	Obras de ampliación y mejora en el AIG Urgencia	Población (*)	354.028	187.017	1,89						
APLICACIONES TOTALES DE FONDOS (E)			41.107.421			41.487.555			44.053.019		euros

(A) Unidad específica de medición del objetivo
 (B) Importe en euros, de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al ejercicio
 (C) Número de entidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
 (D) Indicador asociados o ratio de medición de la eficiencia
 (E) Total de la columna (B) que se corresponden con la suma del total debe (epígrafes A1 a A16) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación de capital circulante (cuentas compensadoras de va por tales como dotaciones o provisiones), y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAIF 2-5. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro siguiente (PAIF 2) (letra C)
 (*) Se ha considerado la población del I.N.E. A1.01.01.2001 más las tarjetas de extensión de cobertura sanitaria en vigor a 04/06/2002.
 (**) Según desglose PAIF 1-1

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

PROGRAMA DE ACTUACIÓN. INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2003		PAIF - 1-1					
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA		DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR. COSTE Y GASTOS					
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS	EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005	
		IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO
	ASOCIADOS A CADA OBJETIVO						
1	Asistencia especializada a la población de referencia						
1.1.	Prestaciones actuales	34.453.186	187.017	35.972.626	187.017	37.410.531	187.017
2	Ampliación cartera de servicios						
2.1.	- Oxigenoterapia domiciliaria	532.413		553.710		575.858	
2.2.	- Prestaciones ortoprotésicas	570.962		593.800		617.552	
2.3.	- Transporte sanitario	432.164		449.451		467.429	
2.4.	- Resonancia nuclear magnética	287.702		299.210		311.178	
3	Programas de colaboración con el Sistema Sanitario Público de Andalucía						
3.1.	- Transporte de hemodialis	314.915	187.017	327.512	187.017	340.612	187.017
3.2.	- Cáncer de Mama	55.972	1.142	58.211	1.142	60.539	1.142
3.3.	- Prestaciones de laboratorio y radiodiagnóstico a Atención Primaria	1.352.827	187.017	1.406.940	187.017	1.463.218	187.017
3.4.	- Prestaciones de laboratorio y radiodiagnóstico a Otros hospitales	116.628	187.017	121.293	187.017	126.145	187.017
3.5.	- Dispensación de medicación extrahospitalaria	1.349.486	187.017	1.403.465	187.017	1.459.604	187.017
4	Hospital sin papel						
4.1.	Historia clínica electrónica	90.152	1	0	0	0	0
4.2.	Digitalización AIG Diagnóstico por la Imagen	627.083	1	0	0	0	0
5	Infraestructura, aparataje e instalaciones en Hospital de Poniente	269.397	9	296.337	9	1.220.353	9
6	Identidad Corporativa (Decreto 126/2002)	300.506					
7	Obras de ampliación y mejora en el AIG Urgencia	354.028	187.017				
APLICACIONES TOTALES DE FONDOS (E)		41.107.421		41.482.555		44.053.019	

euros

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la hoja anterior (PAIF - 1) Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja, si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos

(*) Se ha considerado la población del I.N.E. Al 01.01.2001 más las tarjetas de extensión de cobertura sanitaria en vigor a 04.06.2002.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2003		PAIF - 2		
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA		PREVISIONES PLURIANUALES DE FUENTES DE FINANCIACION DE OBJETIVOS		
OBJETIVO Nº	DESCRIPCION DE LAS FUENTES DE FINANCIACION DE OBJETIVOS (A)	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005
	Rentadas generadas en las operaciones (B)	39.473.594	41.193.557	42.840.005
	Financiación de encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados	0	0	0
	Aportaciones de accionistas para aumentar el capital	0	0	0
	Aportaciones de accionistas para compensar pérdidas	0	0	0
	Transferencia de capital	1.641.166	296.337	1.220.353
	Deudas a largo plazo	0	0	0
	Enejenación de inmovilizado	0	0	0
	Enejenación de acciones propias	0	0	0
	Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	0	0
	+ (Disminución) - (Aumento) variación capital circulante	-7.339	-7.339	-7.339
	FUENTES DE FINANCIACION DE OBJETIVOS [C]	41.107.421	41.482.555	44.053.019

- (A) Cada una de las fuentes de financiación puede financiar uno o más objetivos, en cuyo caso se desglosarán los objetivos y el importe que financie de cada objetivo en euros. Así mismo, un objetivo puede ser financiado por más de una fuente de financiación, en cuyo caso se desglosarán las fuentes de financiación y el importe financiado por cada una de ellas
- (B) Se corresponde con la suma del total haber (epígrafes B1 a B 13 de la cuenta de pérdidas y ganancias), excluidos los beneficios que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los ingresos que no hayan supuesto variación del capital circulante (exceso de provisiones, imputación a resultado de subvenciones de capital, etc.) y los beneficios obtenidos en la enajenación de elementos de inmovilizado
- [C] Importe de (B) más los restantes orígenes (apartados 2 a 7) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total [C] de la hoja PAIF 2-5. Este total debe coincidir con el total correspondientes a cada ejercicio del cuadro anterior (PAIF 1) (letra E)

NOTA: Las fuentes de financiación no utilizadas, en lugar de aparecer con los casilleros en blanco, desaparecerán de la hoja

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2003		PAIF - 2-2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA			
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS		
	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE EXPLOTACION (Código: 1700.01.440.57.41C)	35.171.644	36.719.529	38.187.017
TOTAL [C]	35.171.644	36.719.529	38.187.017
b) APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION	35.171.644	36.719.529	38.187.017
TOTAL [D]	35.171.644	36.719.529	38.187.017
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0	0	0

euros

NOTA: El objeto de ésta hoja es el extraer de la anteriores (PAIF-1) las subvenciones a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplicaran.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2003		PAIF - 2-3	
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA			
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS		
	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL (Código: 1700.01.740.57.41C)	1.641.166	296.337	1.220.353
TOTAL [C]	1.641.166	296.337	1.220.353
c') APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL	1.641.166	296.337	1.220.353
TOTAL (D)	1.641.166	296.337	1.220.353
DESAJUSTES (E)=[C]-(D)	0	0	0

NOTA: El objeto de ésta hoja es el extraer de la anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplicacan.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

euros

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2003		PAIF - 3		
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA				
INDICADORES DE GESTIÓN				
DESCRIPCIÓN	INDICADORES O VARIABLES DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN		
		EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005
Objetivo final o estratégico				
Uso adecuado del recurso cama	Indice de utilización de estancias Peso medio GRD % de uso del hospital de día quirúrgico	< 0,74 > 1,27 70,00	< 0,75 > 1,28 72,00	< 0,76 > 1,28 74,00
Mejora de la accesibilidad	Demora media quirúrgica Demora máxima quirúrgica	45 días 150 días	45 días 150 días	45 días 150 días
Mejora de satisfacción del ciudadano	% de analgesia epidural / partos totales	63%	65%	67%
Capacidad de resolución de las urgencias	% Urgencias ingresadas	< 10%	< 10%	< 10%

NOTA: Ver la explicación del contenido de esta hoja en la siguiente:

Deben ser reflejados en esta hoja un mínimo de 5 indicadores básicos, los cuales, a su vez, pueden tener más de una variable de medida

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 63/2003, de 11 de marzo, por el que se amplía la delimitación del conjunto histórico de Córdoba.

I. El artículo 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico y el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Asimismo el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado mediante Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, el titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha declaración.

II. La parte vieja de Córdoba fue declarada incluida en el Tesoro Artístico Nacional por Real Orden sobre la zona Artística de Córdoba, de 29 de julio de 1929 (Gaceta del 2 de agosto de 1929). De esta manera, Córdoba fue la primera ciudad que se acogió al Real Decreto-Ley, de 9 de agosto de 1926, sobre Protección y Conservación de la riqueza artística, para proteger una parte importante de su casco urbano. Esta parte vieja comprendía la totalidad de la Axerquía o distrito de la derecha y la zona sur de la Villa, antigua Medina islámica, que incluía el Barrio de la Mezquita fundamentalmente.

La propuesta de ampliación del Conjunto Histórico de Córdoba se justifica por la necesidad de preservar gran parte de los valores patrimoniales de la ciudad que quedaban fuera de la delimitación. De esta manera, se definen unos límites que coinciden en líneas generales con la muralla de la Medina y la Axerquía de época musulmana, incluyendo señalados monumentos, como la Calahorra o el Puente Romano, destacadas zonas históricas de la ciudad, como el barrio de San Basilio y abarcando un subsuelo lleno de importantes vestigios arqueológicos. Numerosas transformaciones han alterado el aspecto original de la ciudad histórica, aunque sigue conservando la estructura de buena parte de su tradicional trazado urbanístico.

Por todo ello, se hace necesario proteger estos valores, mediante la ampliación de la delimitación del Conjunto Histórico de Córdoba, descrita en la delimitación literal y representada gráficamente en el Plano de Delimitación que se adjunta.

III. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, mediante Real Orden sobre la zona Artística de Córdoba, de 29 de julio de 1929 (Gaceta de 2 de agosto de 1929), declara la inclusión en el Tesoro Artístico Nacional de la parte vieja de la ciudad de Córdoba.

Posteriormente, el Plan General de Ordenación Urbana de 1958 amplía la delimitación de la zona Histórico-Artística, incluyendo los sectores central y nordeste de la Villa, así como el Barrio de San Basilio.

La Dirección General de Bellas Artes, mediante Resolución de 21 de mayo de 1985 (publicada en el BOJA núm. 79 de 13 de agosto de 1985), acordó tener por incoado expediente de declaración de Conjunto Histórico Artístico a favor de la

ampliación del Conjunto Histórico Artístico de Córdoba, según la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, siguiendo su tramitación según lo previsto en dicha Ley, el Decreto de 16 de abril de 1936 y Decreto de 22 de julio de 1958, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado uno de la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En la tramitación del expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional así como del artículo 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, han emitido informe favorable a la declaración, la Universidad de Córdoba, mediante informe de 15 de abril de 2001, y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, reunida en sesión 15/00, de 14 de septiembre de 2000.

De acuerdo con la legislación vigente, se cumplimentaron los trámites preceptivos, abriéndose un período de información pública por plazo de veinte días hábiles (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 121, de 21 de octubre de 2000), concediéndose trámite de vista y audiencia al Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, mediante escrito a la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Córdoba, con fecha de recepción de 8 de marzo de 2001.

Durante el trámite de información pública, don Nicolás Bonilla Serrano presentó escrito de alegaciones con fecha de 11 de junio de 2001, en el que solicita la declaración de caducidad del expediente de declaración de Conjunto Histórico-Artístico a favor de la ampliación del Conjunto Histórico de Córdoba, incoado el 21 de mayo de 1985.

En primer lugar se expone que si bien la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, por la que se rige el expediente, no establece plazo para su resolución, la Administración tiene obligación de resolver. A este respecto, hay que contestar que el hecho de que no se haya resuelto aún, no presupone la falta de intencionalidad por parte de la Administración de darle cumplimiento definitivo.

En segundo lugar alega que no estableciéndose plazo para la resolución del expediente por la Ley de 1933, es obvio que se produce un vacío legal, que debe ser llenado con las fuentes del ordenamiento jurídico vigentes en el momento de la incoación del expediente. A lo que hay que responder que si bien la Ley de 1933 no establece plazo concreto de resolución del expediente, ello no presupone la existencia de un vacío legal, sino más bien una no regulación consciente de no acotar plazos, debido a la complejidad que en muchos casos se presentan en estos expedientes.

En tercer lugar se expone que la primera fuente del ordenamiento jurídico es la Constitución, debiendo ser tenido en cuenta su artículo 46. Se ha de contestar que el artículo 46 que alega de la Constitución Española no supone en ningún caso la no aplicación de la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, que sigue teniendo vigencia en todo lo que no se oponga al ordenamiento constitucional.

En cuarto lugar se expone que la segunda fuente del ordenamiento jurídico es la Ley, por lo que se habrá de aplicar supletoriamente la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, vigente en el momento de la incoación del expediente. En contestación se expone que la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, recoge el procedimiento administrativo general aplicable cuando la legislación especial no contemple ningún tipo de procedimiento, caso que no es el que nos ocupa, pues la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional tiene regulado el procedimiento a seguir en la declaración de conjunto histórico-artístico.